

Conciliadores excluyeron punto del 'fracking' en Ley de Regalías

Ahora las plenarias de Senado y Cámara deberán aprobar lo conciliado para que pase a sanción presidencial.



En medio de la reunión este lunes entre los conciliadores designados por Senado y Cámara para unificar lo aprobado en ambas corporaciones en torno al proyecto de ley que reglamenta la nueva Ley de Regalías, se cayó el 'mico' que según algunos sectores políticos le abría la puerta al 'fracking' en el país.

El polémico artículo 2010 planteaba, entre otros temas, que estos proyectos de fracturación hidráulica, señalados como nocivos para el medio ambiente, pagaran una regalía del 100% al Estado y no del 60%, como está establecido actualmente.

Uno de los conciliadores, el senador Luis Fernando Velasco, del Partido Liberal, explicó que "aunque no se hablaba específicamente de legalizar el 'fracking', si nosotros reglábamos el 'fracking' y sus elementos tributarios en una ley, le estábamos abriendo la puerta a la legalización y a la mayoría de los colombianos no nos gusta esa idea".

A su vez, el senador Armando Benedetti, de La U, saludó la decisión: "En la Cámara lo habían aprobado y en Senado no, pero en la conciliación podían volverlo a meter. Hicieron una comisión de conciliación inédita, 20 personas, pero aun así se ganaron los votos en la conciliación y no va a haber 'fracking'".

Lea también...

Adoptan plan para prevenir aglomeraciones en el Romelio

"Nos sentimos preparados para afrontar esta final": Adrián Ram

Así mismo, el ambientalista Carlos Santiago se felicitó por la medida: "Lo logramos. Gracias a la presión ciudadana en las regiones y en las redes sociales, se cayó en la conciliación el artículo 210 que daba beneficios e incentivos al 'fracking' en Colombia".

La discusión de la comisión de conciliación tuvo como antesala el curioso reto que les puso el senador Gustavo Bolívar, de los Decentes, a las senadoras uribistas Paloma Valencia y Amanda González, quienes defendían el artículo del 'fracking'.

"#FrackingChallenge Reto a las senadoras @PalomaValenciaL y @AmandaRocioGon1 senadora de Casanare a que beban un vaso de agua con **Petróleo**. Si lo hacen dejo la oposición al fracking. Si no, las reto a que nos ayuden a defender el agua", publicó el parlamentario en su cuenta de Twitter.

El informe de conciliación de la reglamentación de las regalías ahora deberá ser votado en las plenarias de Senado y Cámara para luego pasar a sanción presidencial.

Compartir:    



Convierta a **EL HERALDO** en su fuente de noticias